

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 20 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo. (PP. 1201/2006).

Se ha extraviado el resguardo del depósito en aval número 1279/1994 por importe de 849,07 €, constituido en fecha 14.11.1994 por Manuel Miranda Rojas con CIF 23593216T (quien insta la presente publicación), quedando a disposición de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Granada, 20 de marzo de 2006.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

ANUNCIO de 17 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo. (PP. 3231/2006).

Se ha extraviado el resguardo del depósito en aval número 1431/1996 por importe de 1.186,64 euros constituido en fecha 29.10.1996 por Sierra Nevada, S.C.A., con CIF F18017541 (quien insta la presente publicación), quedando a disposición de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación, la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Granada, 17 de julio 2006.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 11 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas, afectadas por la construcción de la instalación eléctrica Parque Eólico «El Pandero», Tarifa, Cádiz (Expte. AT-4393/98). (PP. 4653/2006).

Con fecha 3 de julio de 2006 se ha dictado Resolución por la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía por la que se otorga la declaración, en concreto, de utilidad pública del Parque Eólico «El Pandero», previa correspondiente información pública. Dicha declaración, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 del Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las Actividades de Transporte, Distribución, Comercialización, Suministro y Procedimientos de Autorización de Instalaciones de Energía Eléctrica.

En su virtud, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150 del citado decreto 1995/2000, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para de conformidad con el procedimiento que establece el mismo artículo 150, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado y, si procediera, a la ocupación definitiva. El levantamiento de actas tendrá lugar el día 21 de noviembre de 2006 en el Ayuntamiento de Tarifa.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno. El orden de levantamientos de las actas figura en el tablón de edictos del Ayuntamiento afectado y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, «Endesa Cogeneración y Renovables, S.A.», asume la condición de beneficiaria.

Cádiz, 11 de octubre de 2006.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

RELACION ANEXA

Parcelas según proyecto		Propietario	Fecha del levantamiento	Hora
Pol.	Parc.			
10 10 10 10	46 48 9 9	M. ^a Luz Barrios Serrano DS el Almarchal, 31 11380 Tarifa (Cádiz)	21.11.06	10,00
10	39	Juan Cazalla Ruiz Cl. La Zarzuela, 90 11380 Tarifa (Cádiz)	21.11.06	10,20
10	85	Tomás Ruiz Pelayo Cl. El Almarchal, 47 11380 Tarifa (Cádiz)	21.11.06	10,40
10	49	Francisco Ruiz Perea Cl. La Zarzuela 11380 Tarifa (Cádiz) Propietarios conocidos: Juan Cazalla Ruiz/ Dolores Ruiz Perea	21.11.06	11,00
10	50	Hnos. Trujillo Guirola Cl. María Luisa, 23 11160 Zahara de los Atunes (Cádiz) Propietario conocido: Rafael Trujillo Cabanes	21.11.06	11,20
10	64	Alberto Barrios Serrano Cl. El Almarchal, 16 11380 Tarifa (Cádiz)	21.11.06	11,40
10	58	José María Barrios Jiménez Cl. El Almarchal, 16 11380 Tarifa (Cádiz)	21.11.06	11,40
10	66	Cortijo El Moro, S.A. Cl. Camilo José Cela, 3 11160 Barbate (Cádiz)	21.11.06	12,30
10	53	Isabel Barrios Jiménez Cl. Batalla del Salado, 30 11203 Algeciras (Cádiz)	21.11.06	13,00
9	102	Isabel y Francisca Barrios Serrano DS El Almarchal, 5 11380 Tarifa (Cádiz)	21.11.06	13,30
9	105	Juan Barrios Serrano DS El Almarchal, 5 11380 Tarifa (Cádiz)	21.11.06	14,00

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 4152/2006).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.726, «Belmez», yesos, 4, Escúzar y Alhendín (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 26 de septiembre de 2006.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 23 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a doña Francisca Fernanda Gómez Follente el acuerdo de iniciación del expediente sancionador ES-C-H-38/06.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a doña Francisca Fernanda Gómez Follente, con DNI núm. 75556952-C, y con últimos domicilios conocidos en Avda. de los Ansares, 177, de El Rocío-Almonte (Huelva), código postal 21750, y en Avda. de los Ansares, 220 A, de El Rocío-Almonte (Huelva), código postal 21750.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva ha acordado la iniciación del expediente sancionador ES-C-H-38/06 seguido a Ud., nombrando Instructor del mismo a don Carlos Jesús Ropero del Castillo, Titulado Superior, y Secretaria a doña Josefa M.^a Volante Caro, Auxiliar Administrativo, por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 23 de octubre de 2006.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de 23 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a doña Manuela Cárdenas Payán la resolución del acto administrativo que se indica, en relación al expediente disciplinario 01/06.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a doña Manuela Cárdenas Payán, con DNI núm. 28682676-C, y con último domicilio conocido en Residencial El Cortijo, C/ Félix Rodríguez

de la Fuente, núm. 13, de Villanueva del Ariscal (Sevilla), código postal 41808.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiéndose podido practicar la notificación en el domicilio de la interesada, por el presente anuncio se notifica a doña Manuela Cárdenas Payán la existencia de resolución de fecha 5 de septiembre de 2006, relacionada con el procedimiento disciplinario (Expte. núm. 01/06).

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, código postal 21001.

Huelva, 23 de octubre de 2006.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de 13 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en su sesión 3/06, de 25 de julio de 2006, en relación al expediente: «EM-CSM-15: Modificación de elementos de las NN.SS. de Cuevas de San Marcos para la clasificación de dos parcelas P1-P2 como Suelo Urbano para la construcción de Viviendas de Protección Oficial».

Para general conocimiento se hace público el Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga, en sesión ordinaria 3/06 celebrada el día 25 de julio de 2006, en relación al expediente «EM-CSM-15: Modificación de Elementos de las NN.SS. de Cuevas de San Marcos para la clasificación de dos parcelas P1-P2 como Suelo Urbano para la construcción de Viviendas de Protección Oficial».

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 apartados 1 y 2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se dispone la publicación del Acuerdo y de la Normativa correspondiente al instrumento urbanístico de referencia según los contenidos de los Anexos I y II, respectivamente, previa la inscripción y depósito de dicho instrumento de planeamiento en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes con fecha 23.8.06 y número de registro 1374 y en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos.

ANEXO I

ACUERDO DE 25 DE JULIO DE 2006 DE LA COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE MALAGA POR EL QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE EL EXPEDIENTE EM-CSM-15: MODIFICACION DE ELEMENTOS DE LAS NN.SS. DE CUEVAS DE SAN MARCOS PARA LA CLASIFICACION DE DOS PARCELAS P1-P2 COMO SUELO URBANO PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE PROTECCION ESPECIAL

H E C H O S

Primero. Con fecha 11 de julio de 2005 (recepción núm. 38.702) tiene entrada en la Delegación Provincial para su aprobación definitiva por la Comisión Provincial de Orde-